**INFORME CUATRIMESTRAL NARRATIVO**

**Primer cuatrimestre 2021**

La ejecución de Metas Físicas Institucionales se registra, tomando como base, el Plan Operativo Anual –POA- 2021 en el que se plasma los objetivos, las metas y presupuesto de acuerdo a su mandato. La COPADEH inició su función sustantiva en marzo de 2021, después de que se lograra a través de las gestiones realizadas al inicio del cuatrimestre, la aprobación de la ONSEC a los perfiles para la creación de plazas y el presupuesto necesario, a través de modificaciones presupuestarias realizadas ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

**Producto:     DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.**

**Subproducto:        Dirección y Coordinación**

Las gestiones a nivel administrativo-financiero y de apoyo han sido innumerables por parte de la Dirección, departamentos y unidades que la conforman para lograr el funcionamiento de la institución y otras actividades derivadas del cierre de 3 instituciones que afectaron directamente por documentos de archivo, inventarios y arrendamientos, sin embargo, se establecieron como meta física las siguientes:

1. Se elaboró el Manual de Organización y Funciones, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Multianual y Anual 2021 (porque Copadeh no estaba creada en el período de elaboración de este plan).
2. Se llevó a cabo una inducción para la elaboración de manuales.
3. Se realizó la *Guía para la Estandarización de la Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos y otros Instrumentos Normativos Internos*.

**Producto**: **Informes de asesorías y formación a las dependencias del**

**Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.**

**Subproducto:** Informes de asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

La meta se concreta en informes realizados acerca de las siguientes acciones llevadas a cabo:

1. Coordinación realizada con las organizaciones sociales: Asociación de Movimiento de Víctimas Para el Desarrollo Integral del norte del Quiché –ASOMOVIDINQ-, Lideresas Comunitarias del área Ixil, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, Consejo de Desarrollo Departamental –COCODE-, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-, para el seguimiento de acciones que contribuyen al fortalecimiento de la paz.

**Subproducto:** Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Dialogo

Este subproducto, cuenta con el clasificador temático de género, para lo cual

se realizaron las gestiones ante la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Ministerio de Finanzas Públicas.

1. Se facilitó el taller sobre *Participación social y política de las mujeres,* como un aporte a la paz, dirigido a 45 mujeres del área Ixil de Santa María Nebaj, Quiché.
2. Se realizó el taller de Cultura de Paz y Diálogo para el fortalecimiento de la Identidad Institucional, con noventa y un (91) personas, con el objetivo de fomentar una cultura de paz en el personal de la COPADEH, así llegar al fortalecimiento de la identidad institucional.

Para realizar los procesos de formación y capacitación se elaboró como herramienta de trabajo la guía para facilitadores, en los temas referentes a la cultura de paz, derechos humanos y diálogo.

**Producto: Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos**

**Subproducto:** Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos

1. Se realizaron 4 reuniones de Alto Nivel con funcionarios que integran el Foro Interinstitucional con el objetivo de presentar los compromisos internacionales ante los Sistemas Internacionales de protección de los Derechos Humanos, asumidos tras la ratificación de diferentes instrumentos con lo dispuesto en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.[[1]](#footnote-1)
2. Se coordinó con las instituciones involucradas la obtención de información para el cuestionario sobre “Efectos de la pandemia COVID-19 en los derechos humanos de las personas de edad”, la información requerida será utilizada en los informes temáticos que presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, solicitado por la señora Claudia Mahler, Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas de edad.
3. Se realizó reunión de trabajo con el objetivo unificar los criterios de las repuesta del Estado de Guatemala que permitió aclarar los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas, sobre la veracidad de lo señalado. En dicha reunión participaron:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Gobernación

Organismo Judicial

1. Se proporcionaron insumos para el informe del 48° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre *“(…) los efectos y las repercusiones que las medidas adoptadas por los Gobiernos en respuesta a la pandemia de COVID-19 tienen* *en la seguridad y la labor de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación, en específico en la perspectiva de género, y se señale las tendencia y se recopile las buenas prácticas”;* para lo cual se coordinó con: Ministerio Público, Ministerio de Gobernación y se consultó vía internet páginas oficiales para complementar la información.
2. Se proporcionó la información requerida por el Relator Especial sobre derechos humanos al agua potable y saneamiento en dar respuesta al cuestionario centrado en la “Mercantilización del Agua”, para lo cual se coordinó con las instituciones involucradas:

* Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
* Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
* Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
* Congreso de la República de Guatemala
* Instituto de Fomento Municipal –INFOM-
* Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
* Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM-,
* Ministerio de Trabajo –MINTRAB-
* Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-
* Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-
* Ministerio de Gobernación –MINGOB-, y
* Se consultó vía internet páginas oficiales para complementar la información.

1. Se proporcionó la información requerida y se coordinó con las instituciones involucradas: Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, para atender el Llamamiento urgente de los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas: Relatora Especial señora Mary Lawlow sobre la situación de los defensores de derechos humanos y el señor José Francisco Calí tzay, Relator Especial sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas en cuanto a los atentados contra la vida de defensores de derechos humanos, miembros de las comunidades Xincas afectadas por el proyecto minero Escobal y miembros de la Resistencia Pacífica de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.
2. Asesoría en el planteamiento del interrogatorio y argumentos de cierre del Estado de Guatemala, desarrollado en la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Masacre Aldea Los Josefinos Vs Guatemala.
3. Coordinación Interinstitucional para dar cumplimiento a la Medida Cautelar 412-17, otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a favor de la Comunidad Laguna Larga.
4. En el marco de las coordinaciones, las instituciones involucradas, en el marco de sus competencias, remitieron los avances en el cumplimiento de la Medida Cautelar.
5. Se compiló la información recabada y se redactó la propuesta de Guión para llevar a cabo la audiencia privada ante la CIDH, la cual se remitió a todos los actores para observaciones.
6. Concretada la propuesta final de Guión para audiencia, se remitió a PGN.
7. Se realizaron las coordinaciones con MINEX para efectos de conformar la delegación de trabajo que estuvo presente en la audiencia ante la CIDH.
8. Atención Audiencia Privada en seguimiento al cumplimiento a la Medida Cautelar 412-17, otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a favor de la Comunidad Laguna Larga.
9. Se evacuó la audiencia conferida por la CIDH, en la cual se presentaron los avances a la Corte, en cuanto al cumplimiento de la Medida Cautelar por parte del Estado de Guatemala.
10. Insumos a la Procuraduría General de la Nación sobre propuesta del perito a ser considerado dentro del peritaje del Caso Steven Edward Henrdrix vs. Guatemala.
11. Se coordinó con el Instituto de Derecho Notarial y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, la designación de un profesional con calidades suficientes, para realizar el abordaje y estudio técnico del caso.
12. Se remitió a la PGN la propuesta del profesional designado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para el caso.
13. Matriz de seguimiento para el permiso por parte del MINEX para la visita de la Comunidad Laguna Larga a las fincas propuestas por el Fondo de Tierras.
14. Se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Gobernación, PNC y MINEX, con el objeto de coordinar la visita del 26 al 30 de abril del año en curso, a 4 posibles fincas para la reubicación de la comunidad Laguna Larga.
15. Se coordinó con MINEX los permisos con el Gobierno Mexicano para el paso de los comunitarios y pilotos por y acompañamiento por el cónsul de Guatemala en Tenocique México.
16. En atención a la Audiencia de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia del Caso Miembros de Aldea Chichupa y Comunidades vecinas del Municipio de Rabinal Vs Guatemala; Se elaboró documento que describe las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos dictados en la Sentencia Caso Miembros de Aldea Chicupa y Comunidades vecinas del Municipio de Rabinal Vs. Guatemala

**Producto: Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros.**

**Subproducto:** Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios.

1. Reuniones:

* Con los alcaldes municipales de la Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz, de los municipios de Cunén, Cotzal y Nebaj del departamento del Quiché, con el objeto de abordar la situación de los conflictos agrarios en esos territorios con miras a realizar actividades dirigidas a la resolución de los mismos.
* Para el seguimiento al Caso de la Finca Betel, Malacatán, San Marcos, con la participación de Instituciones de Gobierno, entre las que se encuentran el Registro de Información Catastral (RIC), Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) y Ministerio de la Defensa (MINDEF).
* Reunión con la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), con el objeto de priorizar los casos de conflictos de tierras que esta agrupación acompaña. Se priorizó la atención de 9 casos. Se acordó que la COPADEH sostendrá reunión de trabajo con representantes de UVOC, para planificar una mesa de diálogo que permita conocer a mayor profundidad los casos priorizados y definir una ruta de seguimiento de los mismos. La mesa técnica con representantes de la organización campesina y líderes comunitarios se llevará a cabo el 6 de mayo de 2021.

1. Participación en la Mesa Multisectorial de El Estor, Izabal, donde se abordaron varios casos, principalmente relacionados a conflictos agrarios.
2. Participación en el proceso de atención al conflicto por el diferendo territorial entre los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con la participación de los alcaldes de esos municipios y la de Vicepresidencia de la República, en el marco del diálogo que realiza en la búsqueda de una solución sostenible para este diferendo. En el proceso participan MINGOB, MINDEF, COPADEH, INAB, IGN, RIC Y MAGA. Como resultado, se acordó, a planteamiento del Ejecutivo, que en un plazo de 3 semanas las autoridades de los municipios deberán revisar las propuestas y presentarlas en la siguiente reunión.

**Subproducto:** Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos.

1. Reuniones de coordinación con el Tercer Viceministerio de Gobernación para la implementación de la Estrategia para la Atención y abordaje de la Conflictividad Social identificada en el territorio nacional, con énfasis en los conflictos que afectan al subsector eléctrico.
2. Reuniones para asesoría y coordinación con el Fondo de Tierras, con el objeto de elaborar conjuntamente una ruta de seguimiento al Caso Vegas del Río Chixoy, Santa Catarina, El Rosario y el Diamante, en el municipio de Ixcán, Quiché.
3. Reunión de asesoría y coordinación con la Vicepresidencia de la República, para la atención conjunta de conflictos de los casos priorizados por la organización Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas.

Guatemala, 06 de mayo de 2021

ELABORADO POR:

Fabiola Santos Salazar

Encargada de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento

Unidad de Planificación

COPADEH Vo.Bo.

1. El Foro Interinstitucional es el espacio técnico que articula interinstitucionalmente las acciones de seguimiento para el cumplimiento de dichos compromisos en la herramienta del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG-. [↑](#footnote-ref-1)